



SECRETARÍA
DE SALUD
GOBIERNO DE CHIAPAS

Comunicado Oficial

Ante las adversidades presentadas en materia de salud con la pandemia de coronavirus covid-19, se acordó en esta sesión del comité estatal de seguridad lo siguiente.

- ✓ La reducción de horarios en centros botaneros que deberán **Cerrar Sin Excepción alguna a las 18:00 horas**, así mismo, los bares nocturnos deberán cerrar a las 00:00 horas. Lo anterior con la finalidad de contribuir a la disminución de riesgo por el coronavirus covid-19. por otra parte en caso de omitir esta presente se interpretara como acto de rebeldía y se procederá en su **Marco Jurídico en Materia de Sanidad.**